



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/70/29  
6 de junio de 2013

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Septuagésima Reunión  
Bangkok, 1-5 de julio de 2013

**PROPUESTA DE PROYECTO: COMORAS**

Este documento contiene las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo) PNUMA

**HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO – PROYECTOS MULTIANUALES****Comoras**

<b>(I) TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>ORGANISMO</b>
Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA

<b>(II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7</b>	Año: 2012	0,11(toneladas PAO)
---	-----------	---------------------

<b>(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DEL PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)</b>								<b>Año: 2011</b>	
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de proceso	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123									
HCFC-124									
HCFC-141b									
HCFC-142b									
HCFC-22					0,12				0,12

<b>(IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)</b>			
Nivel básico en 2009-2010	0,1	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas	0,14
<b>CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)</b>			
Ya aprobado	0,05	Restante	0,09

<b>(V) PLAN ADMINISTRATIVO</b>		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,01			0,01		0,01		0,01	0,04
	Financiación (\$EUA)	39 550	0	0	39 550	0	33 900	0	18 080	131 080

<b>(VI) DATOS DEL PROYECTO</b>			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/a	n/a	0,14	0,14	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,09	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	n/a	0,14	0,14	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,09	n/a
Financiación acordada (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	44 000	0	35 000	0	0	35 000	0	30 000	0	16 000	160 000
		Gastos de apoyo	5 720	0	4 550	0	0	4 550	0	3 900	0	2 080	20 800
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	44 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44 000
		Gastos de apoyo	5 720	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	35 000	0	0	0	0	0	0	0	35 000
		Gastos de apoyo	0	0	4 550	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>Recomendación de la Secretaría:</b>	Aprobación general
--	--------------------

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

1. En nombre del Gobierno de Comoras, el PNUMA, en virtud de su condición de organismo de ejecución elegido, ha presentado a la 70ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud de financiación para el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación del HCFC con un costo total de 35 000 \$EUA más unos gastos de apoyo al organismo de 4 550 \$EUA para el PNUMA. La solicitud va acompañada de un informe sobre la marcha de las actividades de aplicación del primer tramo del plan de gestión de la eliminación de HCFC y de los planes anuales de aplicación de 2013 a 2016.

### Antecedentes

2. El plan de gestión de la eliminación de HCFC para Comoras fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 64ª reunión para reducir el consumo de HCFC en un 35 % entre entonces y el año 2020, con un nivel de financiación total aprobado en principio de 160 000 \$EUA, más unos gastos de apoyo al organismo de 20 800 \$EUA para el PNUMA. En la 64ª reunión el Comité Ejecutivo también aprobó el primer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de HCFC por un total de 44 000 \$EUA, más unos gastos de apoyo al organismo de 5 720 \$EUA para el PNUMA.

### Informe sobre la marcha de las actividades de aplicación del primer tramo del plan de gestión de la eliminación de HCFC

3. Se ha establecido un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para todas las SAO, incluso los HCFC. El Gobierno ha modificado la legislación para incluir el calendario de eliminación acelerada para los HCFC, de acuerdo con la decisión XIX/6, y se ha establecido un sistema de cuotas para los HCFC. De este modo, para importar HCFC es necesaria una licencia.

4. En el sector del mantenimiento de la refrigeración y del aire acondicionado se llevaron a cabo las actividades siguientes: recibieron capacitación 15 funcionarios de aduanas (de diferentes islas de las Comoras) sobre el reconocimiento y el control de los HCFC y los equipos basado en HCFC y se distribuyeron dos identificadores de SAO en los principales puertos de entrada. Sesenta técnicos siguieron una capacitación en buenas prácticas de mantenimiento, como la manipulación segura de refrigerantes basados en hidrocarburos, y la Asociación de Técnicos de Refrigeración adoptó un código de conducta y participó también en la capacitación y acreditación de técnicos. Asimismo, los centros de enseñanza profesional y varios grandes talleres de reparación del país actuarán como centros de referencia para la capacitación de técnicos y la gestión de algunas series de equipos para técnicos en las regiones. La dependencia de gestión y supervisión del proyecto ya está operativa.

5. En mayo de 2013 de los 44 000 \$EUA aprobados para el primer tramo, ya se habían desembolsado o comprometido 38 090 \$EUA. El saldo de 5 910 \$EUA se desembolsará en 2013.

### Planes anuales para el segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de HCFC

6. Las principales actividades que se llevarán a cabo en el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de HCFC son las siguientes: capacitación de otros 45 agentes de aduanas y de aplicación de la ley (10 000 \$EUA); capacitación adicional de 40 técnicos de mantenimiento de refrigeración, que incluirá la recuperación y el reciclado de los HCFC y la conversión de los sistemas de aire acondicionado nacionales (20 000 \$EUA); y la supervisión y evaluación de las actividades del plan de gestión de la eliminación de HCFC (5 000 \$EUA).

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### OBSERVACIONES

#### Sistema de otorgamiento de licencias operativo

7. Conforme a la decisión 63/17 y a las exigencias del Acuerdo entre el Gobierno de Comoras y el Comité Ejecutivo, el Gobierno ha confirmado que ya se ha establecido un sistema nacional obligatorio de otorgamiento de licencias y cuotas para la importación y exportación de HCFC y que este sistema puede garantizar la conformidad con el calendario de eliminación de los HCFC del Protocolo de Montreal para toda la extensión del Acuerdo. Para 2013 se emitió una cuota de importaciones de 0,14 toneladas PAO (2,6 toneladas métricas).

#### Consumo de HCFC

8. El nivel básico de HCFC para el cumplimiento se ha establecido en 0,1 toneladas PAO sobre la base del consumo real comunicado conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal para 2009 y 2010, como se ve en la tabla 1. El nivel básico establecido es igual al del Acuerdo entre el Gobierno de Comoras y el Comité Ejecutivo; por lo tanto, no es necesario efectuar ajustes en el Acuerdo. El consumo de HCFC disminuyó al pasar de 0,14 toneladas PAO (2,50 toneladas métricas) en 2009 a 0,11 toneladas PAO (1,98 toneladas métricas) en 2012.

**Tabla 1 – Consumo de HCFC-22 en Comoras (2006-2012, Artículo 7)**

HCFC-22	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Nivel básico**
Toneladas métricas	1,03	2,10	2,30	2,50	2,46	2,10	1,98	2,48
Toneladas PAO	0,06	0,12	0,13	0,14	0,14	0,12	0,11	0,14

(\*) El nivel básico de HCFC para el cumplimiento es de 0,1 toneladas PAO (expresado con una sola cifra decimal).

9. En respuesta a una solicitud de información adicional sobre los refrigerantes basados en hidrocarburos, el PNUMA explicó que no había informes sobre el uso actual de los refrigerantes basados en hidrocarburos y que en el país tampoco existía una reglamentación sobre su uso. Sin embargo, la Dependencia Nacional del Ozono informó de la presencia de algunos equipos basados en hidrocarburos y del uso del propano (gas licuado de petróleo utilizado para cocinar) para el mantenimiento de los sistemas de refrigeración. El PNUMA también indicó que en la reunión de la red de oficiales del ozono en África se trataría de las cuestiones relacionadas con las barreras para la introducción de tecnologías y refrigerantes alternativos (así como de otros aspectos relacionados con el equipo, como la eficiencia energética) durante la aplicación del plan de gestión de la eliminación de HCFC.

10. La Secretaría señala que el consumo de HCFC-22 se ha reducido progresivamente desde 2009 y que el sistema de otorgamiento de licencias y cuotas de importación está operativo y permitirá lograr reducciones en el consumo conforme al calendario de eliminación del Protocolo de Montreal. Las actividades en el sector del mantenimiento se han llevado a cabo con la participación de las partes interesadas clave. Como informó el PNUMA, la intensificación de la colaboración con el principal centro de capacitación en refrigeración y la introducción de un módulo de ozono sobre el reconocimiento y control de SAO en los planes de estudio de la principal escuela de capacitación de los funcionarios de aduanas permitirá la sostenibilidad a largo plazo de las actividades propuestas en la etapa I del plan de gestión de la eliminación de HCFC.

**RECOMENDACIÓN**

11. La Secretaría del Fondo propone que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades de aplicación del primer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de HCFC en Comoras, así como la aprobación general del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de HCFC en Comoras y el plan de aplicación del tramo correspondiente, con unos gastos de apoyo asociados conformes al nivel de financiación que se muestra en la tabla siguiente:

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Gastos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de ejecución</b>
a)	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	35 000	4 550	PNUMA

-----